Vanguardia
• UN PERIODICO AL SERVICIO DEL PUEBLO •
TRISEMANARIO MATUTINO DE INFORMACION
Autorizado como Correspondencia de Segunda Clase por la Dirección General de Correos, el 20 de Diciembre de 1957.

TOMO II | MIEMBRO DE PERIODISTAS UNIDOS DE AMERICA | SANTIAGO IXCUINTLA, NAY., DOMINGO 26 DE OCTUBRE DE 1958 | DIRECTOR MANUEL NARVAEZ AVALOS | NUMERO 171

FRACASARON TODAS LAS GESTIONES DEL TABACO

No Habrá Siembras de Tabaco Esta Temporada Debido a su Incostiabilidad

Las Compañías Cigarreras solo aceptaron aumentar un 20 por ciento sobre el precio de 300 pesos, cosa que no resuelve en lo absoluto los costos de producción del tabaco.

El señor don Francisco García Montero, Gobernador Constitucional del Estado, llamó a su despacho a los representantes de los productores de tabaco de la costa norte de Nayarit, la mañana del viernes que acaba de pasar, para manifestarles que agotadas las gestiones que estuvieron haciéndose ante las compañías manufactureras de cigarros, que son las que adquieren la producción tabaquera del Estado de Nayarit, para que aumentaran el precio del tabaco a 600 pesos, solo se había conseguido que éstas admitieran como máximo un 20 por ciento sobre el precio anterior de 300 pesos la carga, lo que le da un valor al tabaco de 360 pesos, con el que no se resuelve en ninguna forma los costos de este producto agrícola.

El mismo Jefe del Gobierno de la Entidad, ofreció a nombre del Secretario de Agricultura, los créditos necesario para la siembra de maíz y frijol, a fin de que al decidirse a no sembrar tabaco por incosteabilidad, dediquen todas sus tierras a la producción de esos cereales, cuyo mercado está garantizado, en condiciones altamente estimulantes para los agricultores.

Aun cuando existía cierto optimismo, respecto a la aceptación de las compañías de conceder el precio de 600 pesos que se les vino demandando para el tabaco, el resultado final de estas gestiones no afecta la decisión que antes habían tomado todos los ejidatarios y parvifundistas del norte de Nayarit, de no sembrar ese producto si no es a 600 pesos, y desde ayer todos los agricultores iniciaron las gestiones correspondientes para conseguir habilitación y avío para frijol y maíz, cosa que están logrando con facilidad.

LA FIRMA TERSA SE VA DEL ESTADO

El vicepresidente de TERSA, Joel C. Hart, dijo ayer que si no se siembra tabaco esta temporada se retira esa empresa de la Entidad.

Pero ese mismo funcionario dijo que si la firma se retira, ningún agricultor miembros de la Unión Nacional de Productores de Tabaco conseguirá contratos para tabaco.

El señor Joel C. Hart, vicepresidente de Tabaco en Rama, S. A., estuvo ayer en la tarde en esta población, en una junta convocada previamente, a la que llamaron a todos los agricultores del norte de Nayarit, tanto de Santiago como de Ruiz, Tuxpan y Tecuala, que han venido trabajando como acopiadores de TERSA en la producción de tabaco, contratando una cosecha que fluctúa entre 80 y 100 mil cargas.

El objeto de esa reunión fué para informar el señor Hart, que su compañía había decidido aumentar un 20 por ciento en el precio de 300 pesos por carga que vino pagándose hasta el año pasado por el tabaco, y que en esas condiciones ya podían iniciar los trabajos de la siembra de la temporada.

Todos los agricultores presentes se excusaron con el señor Hart, para no sembrar tabaco en esta temporada, aduciendo los que tienen tierras que se dedicarían por entero a la siembra de otros productos que ya habían contratado, y los que no las tienen hicieron la aclaración de no poder aceptar un compromiso que realmente no pueden cumplir, ya que el precio que ofrece la compañía no lo aceptan por incosteable los productores del tabaco.

Ante los razonamientos de los acopiadores, el señor Hart enfatizó que en esas condiciones, al no sembrarse tabaco en Nayarit, la compañía Tabaco en Rama puede tomar la decisión de cancelar sus actividades en este Estado; pero que si eso llegara a suceder, aseguraba que ningún agricultor nayarita, miembro de la Unión Nacional de Productores de Tabaco, lograría conseguir nunca un contrato de tabaco para las empresas manufactureras del país.

La amenaza, así conceptuaron los agricultores esa afirmación del señor Hart, resulta arrogante y sumamente audaz; que si ciertamente puede ser una exaltación del momento ante la negativa de los agricultores para sembrar tabaco, es de todas maneras absurda, descomedida por su intención y completamente fuera de forma.

El abstenerse los agricultores a sembrar tabaco, es porque el precio que ofrecen no paga en lo absoluto los costos de ese producto. No hay en esa determinación ningún otro motivo. Y si las compañías no pueden o no quieren pagar el precio de 600 pesos que se les pide, es injusto y hasta resulta una imbecilidad pretender que los productores se impongan un sacrificio que las compañías no están dispuestas a afrontar.

Es de lamentarse ese desabrupto. Se quiso atribuir a los agricultores en su demanda de mejoramiento del precio del tabaco una agitación

pasa a la página cuatro

Cambio Total de Procedimientos en el Sistema Local de Tránsito

El Delegado de Tránsito del Estado ha dispuesto hacer una enérgica barrida de los despropósitos que se vienen cometiendo

Después de un estudio real de las condiciones que privan en los sistemas de tránsito de la ciudad, el Delegado de Tránsito del Estado, señor Fernando Vázquez Jiménez, ha dispuesto con la aprobación del Jefe del Departamento, señor Manuel Jaime Andalón, llevar a cabo una total rehabilitación de ese servicio, barriendo con una censurable serie de despropósitos que han venido prevaleciendo en el sistema vial de la ciudad.

Por principio de cuentas se hará una reglamentación total del tránsito en la población, estableciendo las señales respectivas; y enseguida se impondrá la más radical observancia de los sistemas de seguridad, estableciendo una vigilancia que garantice en forma perfecta las indicaciones del tránsito urbano y las disposiciones legales que impone el Reglamento.

Con bastante frecuencia, dice el Delegado Vazquez Jiménez, se da el caso de cualquier individuo creyéndose

pasa a la página cuatro

Quedó Instalada en El Botadero Otra Cantina

En el poblado de El Botadero, en donde ha estado floreciendo el negocio de las bebidas embriagantes, acaba de ser instalada otra cantina para mejorar el servicio; quedando instalada frente al campo de beisbol, siendo su propietario un individuo conocido por el apodo de "El Palillo".

El negocio debe ser muy bueno en El Botadero y con mucho parroquiano, porque para soportar la carga de las contribuciones y las mordi-

pasa a la página cuatro

Están Sesionando los Productores de Tabaco

Hemos visto una circular en la que el Secretario del Comité Regional Campesino señor Leopoldo Arreola Ibarra, está citando a una sesión a todos los Comisariados Ejidales del municipio para hoy a las 10 de la mañana, en el local del Comisariado Ejidal de Santiago Ixcuintla.

Se trata, dice la comunicación en cuestión, de informar oficialmente de los resultados a que se llegó en el intento de obtener un precio justo para el tabaco, cuyas gestiones fallaron lamentablemente por causa de la

pasa a la página cuatro

Voto de Gratitud

En mi nombre, en el de mi madre, hermanos y demás familiares, expreso nuestra más sentida gratitud para todas las personas que estuvieron con nosotros con motivo de la sensible muerte de mi padre el señor J. GUADALUPE FLORES, prodigándonos su ayuda moral y económica, en este infortunado trance.

Nunca olvidaremos esas demostraciones de bondad, que llevaron el más generoso consuelo y ayuda en nuestro dolor.

CARMEN FLORES DE MARISCAL.

RUMBOS

Por Frank J. VARROB

LA MENTIRA DE HOY.- Me dió coraje cuando supe que las Compañías tabaqueras le habían puesto tope de 360 pesos a la carga de tabaco, y escribí con permiso de mi director y compadre unos RUMBOS que mandé a un periódico que edita un pariente de don Chema Carreño en Alvarado, Veracruz y que se llama "El Lépero".

En esos "rumbos" les mando una rumbera maltratiza a esos méndigos señores, que para celebrar el Día de las Naciones Unidas somos sus primos y para comprarnos el tabaco somos sus entenados.

Aunque no es cadena, tengo copias pal que quiera; porò cómo estaran que yo mismo siento la necesidad de ir a confesarme hoy.

CONFUSION.- Las compañías tabaqueras confunden las cargas del tabaco con las de leña y creen que nos están haciendo el favor de comprarnos el tabaco al precio que ellos quieren.

Afortunadamente se nos está quitando lo menso; y si piensan que ya nos agarraron otra vez, con el pilón que le meten a la carga y que piensan descontarlo al recibir el producto, de plano que por esta vez ya se equivocaron.

AMAGOSOS - Me dijeron

pasa a la página cuatro

Misa de Requien

La misa que se celebrará mañana a las 5.30 de la mañana en el templo parroquial de esta población, se aplicará en memoria del niño JOSE LEDESMA TORRES, por el eterno descanso de su alma, al cumplirse el segundo aniversario de su fallecimiento.

Sus padres, hermanos y demás familiares, ruegan a todas sus amistades asistir a este acto religioso y unir sus oraciones a las del sacerdote celebrante, anticipando las más expresivas gracias por el favor de su presencia y de su piedad.

Le Llegaron los Rateros al Templo Parroquial

El viernes en la tarde, a una hora en que la asistencia al templo parroquial es casi nula; se registró un robo en la Iglesia, llevándose uno de los cepos que contenía una regular suma de limosnas.

El rata supo aprovechar la oportunidad, llevandose el que sopesó con más contenido; dándose cuenta los encargados de la Iglesia hasta ayer en que notaron la desaparición del cepo.

Muy rara vez se registran esta clase de atentados en la iglesia de esta población; y el hecho de que haya quien se anime a cometer esta clase de sacrilegios, es cosa de

pasa a la página cuatro

Elegante Examen Recepcional en una Academia de Corte de Ropa "Eureka"

La Academia de Corte de Ropa "Sistema Eureka", que dirige la prestigiada profesora Irene Agraz de Arceaga, presentó ayer con notable éxito, el examen recepcional de cinco alumnas, siendo las sustentantes las señoritas Esther Escobedo González, Alejandra Arce Verduzco, Rosalina Martínez de la Paz, Florentina Ornelas Becerra y Elvia Flores Silva; teniendo como sinodales, a las componentes señoritas profesoras Concepción Ledesma Torres y Arcadia Cortés Marrujo.

El examen tuvo lugar a las 16 horas, en el local de la Unión de Agricultores y Ganaderos, con la asistencia de un considerable número de personas amigas y familiares de las sustentantes y de los padrinos de todas ellas.

Después a las 20 horas, asistieron las examinadas a una ceremonia religiosa de acción de gracias en el templo parroquial, significándose el acto por su elegancia y por la solemnidad que le impusieron; y una hora más tarde, en el local de la Unión de Agricultores, se ofreció un baile que se estaba desarrollando alegremente cuando redactábamos la presente nota informativa.

Es General el Criterio Sobre el Tabaco

TECUALA, Nay., Octubre 25.- La noticia dada a conocer ayer en el sentido de que las compañías tabaqueras solo admitían aumentar 60 pesos en la carga del tabaco en lugar de los 300 pesos que se les vino solicitando, ha sido aceptada con serenidad por todo el elemento campesino de esta región

pasa a la página cuatro

Ceremonia de la Tradicional y Simbólica "Quema del Libro"

El joven ingeniero agrónomo santiaguense, Alfonso Vallarta Robles, en elegante esquela que recibimos ayer, nos participa que el día primero de noviembre, la Generación 1952-58 de la Escuela Nacional de Agricultura, establecida en Chapingo, del Estado de México, a la que él pertenece, llevará a cabo la tradicional y simbólica ceremonia de la "Quema del Libro", en la que participan toda esa generación integrada por 48 agrónomos de las distintas especialidades.

Alfonso Vallarta; próximo a salir titulado, para servir al país en la agricultura, la más necesitada de técnicos que promuevan y finquen mejores bases y procedimientos para elevar los niveles del pueblo, está especializado en economía agronómica, habiendo hecho su carrera con mucho éxito.

Matrimonio Civil

En la ciudad de Guadalajara, ayer a las 17.30 horas, en el domicilio marcado con el número 647, de la calle Monte de las Animas, del Fraccionamiento Independencia, se llevó a cabo el matrimonio civil de la señorita Josefina González Avalos y el señor Manuel Piñeyro; asistiendo muchas personas amigas de los contrayentes, en su mayoría de esta población de donde es oriunda la desposada.

Vanguardia

UN PERIODICO AL SERVICIO DEL PUEBLO

TRISEMANARIO DE INFORMACION

Aparece los días Domingos, Miércoles y Viernes

Impreso en los Talleres Tipográficos PLUS-ULTRA

Oficinas y Talleres: Calle Hidalgo Núm. 60 Sur

Director Gerente:
MANUEL NARVAEZ AVALOS

Técnicos de Edición y Formato
Esequiel Ceceña Fregoso y Guillermo Guerrero Padilla

Representante en la Ciudad de México
CARLOS NARVAEZ AVALOS
Av. Revolución No. 424 Dep. 16 San Pedro de los Pinos, D. F.

Ejemplar del día	$ 0.25
Número atrasado	" 0 50
Suscripción por 6 meses	" 20.oo

Esta publicación no tiene compromisos sectarios o de partido de ninguna naturaleza, y no reconoce otras obligaciones que aquellas que estén respaldadas por el Director Gerente o por sus representantes debidamente autorizados.

Toda inserción de interés particular deberá ser pagada invariablemente por adelantado. NO SE DEVUELVEN ORIGINALES AUN CUANDO NO SE PUBLIQUEN.

★ SECCION EDITORIAL ★

UNA METAMORFOSIS

El presidente de la Gran Comisión de la Cámara de Diputados, licenciado Emilio Sánchez Piedra, convocó a una reunión extraordinaria a las comisiones que tienen a su cargo los trabajos de esa corporación del Poder Legislativo, en la que, de acuerdo con los propósitos de dicho señor, se fijarían las normas a que deben sujetar su labor legislativa los diputados de la actual legislatura del Congreso de la Unión. De apegarse estrictamente a esas normas los flamantes legisladores, como fundadamente es de creerse, su actuación en la Cámara Baja constituirá una verdadera metamorfosis de ese cuerpo, del estado de inercia que ha guardado desde hace muchos años, consagrado puramente a aplaudir y aprobar sin discusión todos los proyectos de ley del Ejecutivo, en uno de actividad legislativa dedicada a estudiar acuciadamente y discutir esos proyectos y los de su propia iniciativa.

Desde el primer gobierno constitucional que tuvo el país a partir de la época en que fue puesta en vigor la Constitución de 1917, pero muy señaladamente desde que el régimen de la Revolución concentró en forma definitiva el Poder Legislativo en manos del Ejecutivo, los llamados legisladores quedaron prácticamente convertidos en simples funcionarios dependientes de la Presidencia de la República, sin otra función que llenar que la de recibir las iniciativas de ley del Jefe del Estado, formular en ellas un dictamen totalmente favorable y aprobarlas, como decimos, sin estudio ni discusión.

En esta renunciación a sus derechos; sin voluntad propia, sin representar en la Cámara otros intereses que los de la facción política que se halla en el poder y que no siempre está en armonía con los intereses públicos, los señores diputados de la Revolución han llegado al extremo de arrojar por la borda la obligación que la Constitución les impone, la principal, la más importante de sus obligaciones: revisar la cuenta pública del año anterior, que no debe limitarse a investigar si las cantidades gastadas están o no de acuerdo con las partidas respectivas del Presupuesto, sino que se extenderá al examen de la exactitud y justificación de los gastos hechos y de las responsabilidades a que hubiere lugar. Incluye esa obligación la de "examinar, discutir y aprobar el Presupuesto del año fiscal siguiente y decretar los impuestos necesarios para cubrirlos". El abandono de estas obligaciones ha originado incalificables excesos del Ejecutivo en el manejo de la cuenta pública, y ha dado lugar a la observancia de una política nociva, de altos tributos fiscales para poder hacer frente a los gastos de la administración pública, que de año en año han venido siendo más crecidos y onerosos, sin ninguna consideración a las difíciles condiciones económicas del pueblo.

En la actual legislatura y posiblemente en las subsiguientes, ya no será así, si han de verse cumplidos los propósitos patrióticos del mencionado señor Sánchez Piedra, quien dijo al promover e iniciar la transformación de ese cuerpo colegiado, lo siguiente; "Nuestro deber en esta Cámara es servir y legislar para ser realmente diputados de la nación, y procurar mejores metas para el país Mediante nuestra conducta y nuestra aportación responsables, debemos elevar el prestigio moral y político de nuestra Cámara.... Demostraremos con hechos efectivos que somos diputados responsables y que estamos aquí para traducir los anhelos y aspiraciones del pueblo en leyes de concreta y benéfica aplicación.

Luego, para llegar a la cristalización de la idea, o sea de la transformación de la Cámara, fue presentado por el licenciado Sánchez Piedra un proyecto de trabajo de las comisiones, que fue aprobado por unanimidad, y del cual tomamos los siguientes artículos: "La Gran Comisión de la Cámara es la síntesis de la representación nacional, pues ella se integra con representación de las diputaciones de toda la República. La función legislativa supone responsabilidad y espíritu de servicio. Nuestro deber en esta Cámara es servir y legislar para ser realmen-

pasa a la página cuatro

La Transmisión de Poder Será en Bellas Artes

Rechaza el Congreso que haya en México un Vicepresidente

MEXICO, octubre 23. La Cámara de Diputados rechazó hoy una iniciativa para crear la vicepresidencia de la República, y aprobó, por otra parte, un decreto especial que permitirá que la ceremonia de la transmisión del poder y de toma de protesta al Presidente Electo, licenciado Adolfo López Mateos, se efectúe en el Palacio de las Bellas Artes, el primero de diciembre próximo, a partir de las 11 horas.

Aunque la historia revela la existencia de la institución de la vicepresidencia de la República, también demuestra que más que resolver los problemas del Ejecutivo, ha causado convulsiones políticas de todos conocidas, expresó la Cámara en su acuerdo relativo a una petición para restablecer la vicepresidencia de la República.

Carlos M. Orlainsta, quien fuera diputado federal por el Partido Acción Nacional en la legislatura que actuó de 1940 a 1943, en su carácter de simple ciudadano, presentó su petición el 8 de Julio de 1957. Hasta ahora, la iniciativa despertó del sueño que la cubría en los archiveros de la Cámara.

El exdiputado panista, que representó a un distrito de la capital de la República, propuso reformas a los artículos 80, 81, 82 y 84 constitucionales y alegó en su proyecto que el psogreso de México es ya tan grande, que las múltiples obligaciones ejecutivas deben repartirse entre un presidente y un vicepresidente, con amplias facultades constitucionales.

Pero la comisión de puntos constitucionales de la Cámara, encabezada por el diputodo coahuilense Florencio Barrera Fuentes, estimó que la madurez política y social corresponde evidentemente al sistema en vigor señalado por el congreso constituyente de Querétaro. Dijo que el sistema vigente es resultado de una larga serie de luchas políticas y sociales y adujo que ya las leyes máximas facultan a la representación nacional para otorgar licencia a un mandatario y para designar a su substituto o bien para en uso de su soberanía, hacer la designación más conveniente para los intereses de la Patria, del ciudadano que debiera substituir al jefe del Ejecutivo, caso que la ausencia de este fuese absoluta.

Por improcedentes de la

pasa a la página tres

ELODIA.-El jueves pasado a la una de la tarde fué llevada a la pila baustismal del templo del Señor de la Ascensión, siendo hijita del señor Ernesto Betancourt y de su esposa la señora Dolores Marentes de Betancourt.

El señor Presb. Agustín Bayardo se dignó rociarle las aguas benditas imponiéndole el nombre arriba mencionado; después de la ceremonia el sacerdote oficiante hizo saber el compromiso que desde ese momento habían contraído con la pequeña.

Fueron padrinos de Elodia el señor Antonio Marentes Vara y su estimada esposa Carmen Rolón de Marentes.

Por este acontecimiento religioso en el domicilio de los padrinos se escenificó una reunión íntima en donde se brindó por la felicidad de la nueva cristianita.

La Transmisión de

viene de la página dos

Cámara rechazó en unanimidad de votos las reformas propuestas por Orlaineta.

También por unanimidad aprobó el proyecto de decreto expedido por la gran comisión que preside el tlaxcalteca Emilio Sánchez Piedras, y cuyo único artículo dice: "El día primero de diciembre del año en curso, a las 11 horas, se reunirá en el Palacio de las Bellas Artes de esta ciudad el Congreso de la Unión, con objeto de que ante él preste la protesta a que se refiere el Artículo 87 de la Constitución, como Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el ciudadano licenciado Adolfo López Mateos".

BAUTIZO.-El día 19 de los corrientes, fué llevado a la pila bautismal del templo de este lugar, un niño hijito del señor Luis Pérez y de su esposa la señora Emilia Romero de Pérez.

El Rev. P. José Castro Reyes, se dignó rociarle las aguas benditas imponiéndole el nombre de Lino, siendo padrinos del pequeño el señor Ramón Rea y Caritina Virgen.

Cincuenta y dos Cardenales se Aislan Para Elegir Nuevo Pontífice del Mundo

CIUDAD DEL VATICANO, octubre 23.- Los periodistas que han tenido el privilegio de visitar hoy la parte del Palacio del Vaticano reservada al cónclave, están persuadidos de que los Cardenales se apresurarán a elegir nuevo Papa, a tal punto que carecen de comodidades los alojamientos que les han sido asignados.

Cada "celda" es decir cada apartamento, se compone de dos o tres habitaciones, una de ellas para cada uno de los 52 miembros del Sacro Colegio que se retirarán del mundo a partir del sábado, y las demás para sus servidores secretario o "caudatario". Estas habitaciones apenas se diferencian unas de otras. Todas están amuebladas con una estrecha cama de hierro una mesa minúscula y algunas sillas, las que se han tomado de los apartamentos que habitan generalmente los dignatarios de la corte pontificia que dentro del recinto del vaticano, conservan algunos objetos de su mobiliario ordinario.

El Cardenal Plá y Daniel Arzobispo de Tole-

pasa a la página cuatro

Se Necesita Cooperación de la Iniciativa Privada

MEXICO, octubre 23.- La iniciativa privada recibió hoy un urgente llamado de la Secretaría de Economía, para buscar la forma de encauzar su inversiones en el desarrollo de la industria eléctrica, ya que las necesidades de consumo para los próximos ocho años exigen la generación de de más de cuatro millones de kilovatios, que para ser producidos necesitan más de ocho millones de pesos.

El ingeniero David Segura y Gama, Sub Secretario de Economía, dijo delante de técnicos, inversionistas e industriales de la electrónica, que lo alcanzado hasta ahora gracias a la Comisión Federal de Electricidad y la iniciativa privada no es bastante para subvenir las necesidades futuras del incremento industrial de México. Manifestó que la próxima exposición nacional en el Auditorio Nacional, será expresión objetiva de los adelantos alcanzados por las industrias, su potencialidad y su futuro.

"Es necesario que México se dé cuenta de lo que significan estas industrias en su vida económica y social -dijo el ingeniero Segura y Gama-. porque de ellas, en gran parte, dependen mejores condiciones de vida para el porvenir."

FIESTA INFANTIL.- El día 23 de los corrientes, los padres del niño Servando Rafael, el señor Rafael Peña Jiménez y de su estimada esposa la señora Domila Anguiano de Peña, le ofrecieron una alegre fiesta infantil por haber cumplido ocho años de haber venido al mundo.

Por esta grata fecha en la casa número 200 de la esquina Ocampo y Jiménez domicilio de los padres de Servando Rafael, se dió cita un numeroso grupo de chiquitines a saborear un sabroso pozole para después repartirse dulces, paletas y muchas golosinas.

Saliendo todos los pequeños invitados muy contentos, por las finas atenciones de que fueron objeto de parte de los anfitriones.

FOTOBOTONES

DEL MANGO

DESOLFATADOS

Si la policía tuviera narices. Bueno que supieran oler, se daría cuenta de muchos tiraderos de orines en las calles que cau... repugnantes miasmas que prove... un serio peligro para la población; y aparte de eso, que aunque no oliera esa porquería, es una demostración de incultura, de animalidad y muchas veces hasta de flojera,

Con qué se podría destaparles las fosas nasales a los gendarmes para que hicieran acarreadero de gentes cochinas a la Inspección para que les pongan una buena multa?

LOS ROBAN

Una gran cantidad de personas pobres que viven en el cerro, dicen que ya es el colmo la forma como les roban la masa en el molino de Nixtamal establecido en la calle Juárez número 126, al que llegan con sus ollas rasitas de nixtamal y se las devuelven a medias de masa.

Con lo difícil que está la situación y sufriendo estos atentados, los ponen en un predicamento terrible de decirles majaderías a las molineras; pero dicen que son tan conchudas, que no contestan nada. Se conforman con robarles su nixtamal.

Habrá alguna autoridad que se sienta obligada a poner remedio a esta cómoda manera de aprovecharse de lo ajeno?

ESCUCHE LA EST. X.E.S.I.

Cincuenta y Dos Cardenales...

viene de la página tres

do, tendrá frente a su cama un estandarte de la guardia pontificia, un reloj parado signo de la Iglesia y el busto de Pío X.

El cardenal Georges Frente, Arzobispo de Le Mans, favorecido por su avanzada edad, dispone de una puerta que da acceso a la sala llamada ducal dende los soberanos pontífices del renacimiento recibían a los duques, entonces soberanos. El cardenal Eugene Tisserant posee la habitación mas amplia. Los conclavistas vivirán en dos galerías obscuras una de las cuales está llena de erguidas armaduras que parecen fantasmas, así como de jarras de aceite, mientras que la otra está cubierta de cascos.

Cierto número de "celdas" han sido instaladas en salas de ceremonia, divididas por frágiles mamparas. Algunas no disponen mas que de la mitad de una ventana con el agravante de que los cristales estarán pintados de azul a fin de evitar cualquier comunicación con el exterior.

Una Metamorfosis

Viene de la 2a. página.

te diputados de la nación y procurar mejores metas para el país. De nosotros depende, en gran parte, la consolidación del régimen de derecho que hoy define la vida de la República. Que las leyes que elaboremos tengan siempre el sentido de lo justo, y mantengan el orden necesario para nuestra convivencia social, cada día más humana. Crear entre los tres Poderes la relación necesaria para que realicen una labor de colaboración y cumplan solidariamente la tarea común de servir a la patria. Estamos aquí por voluntad del pueblo y al pueblo serviremos con lealtad, con honradez y patriotismo. Que las comisiones no funcionen a puerta cerrada, sino abierta y públicamente para recibir de afuera luces y sugestiones. En la Cámara de Diputados, de un país demócratico como el nuestro, las minorías deben también estar representadas y ser escuchadas en justicia. Luchar contra la ignorancia y la insalubridad, contra la miseria y la injusticia social".

La abstención en las legislaturas pasadas de los deberes que la Constitución impone a los diputados, trajo consigo la aparición de gobiernos presidenciales, que muchos daños le han hecho al país, pues estando unida en ellos a la potencia ejecutiva la legislativa, que solamente ha sido una figura decorativa, el Jefe del Estado ha hecho que los diputados le aprueben iniciativas de ley, que más bien han sido perjudiciales para la nación que benéficas, como la Ley de Atribuciones del Ejecutivo en Materia Económica, y muchas otras que no es del caso mencionar. Ha dado origen a este tremendo atentado a la Constitución Política de la República, la falta de rectitud con la que ha sido hecha, la designación de los miembros de la Cámara de Diputados, que ha recaído, por lo general, en favor de personas ayunas de solvencia moral, ignorantes e inescrupulosas, a quienes no se les ha exigido para expedirles su credencial de representantes del pueblo más requisito que pertenecer a la familia revolucionaria.

Esta vez no será así. Apremiado el PRI por la necesidad imperiosa de oponer a los candidatos a diputados de los partidos independientes, personas de limpios antecedentes y cultas, ha llevado a la Cámara un respetable número de profesionistas honorables y de reconocida idoneidad, que por su propio decoro sabrán hacer honor a su cargo y ser en la representación nacional, como el diputado Sánchez Piedra quiere, verdaderos representantes del pueblo.

De "El Informador"

RUMBOS

viene de la primera

que un alto mister de la TERSA vino ayer a amagar a los agricultores de que la compañía se retiraría de Nayarit, si no siembran tabaco esta temporada, al precio ordenado por ella.

Por mí ya se puede ir llendo esa plaga de güeros con gusano verde, que ha estado chupándonos la sangre; y hasta le prometo al Señor de la Ascensión salir de danzante en las Fiestas de Mayo, si deveras lo cumplen. Esos fufurufos creen que nos vamos quer de miedo porque nos dejan. Pos éstos!

DISCULPA.- Apuesto a que todo lo que digo arriba lo digo con coraje por lo de los 360 pesos la carga de tabaco; pero como dijo Foster Dulles: "Tenía que deshogarme ..."

Silvia: Ya no tomo, ni juego, ni fumo. Bueno esto último sí; pero por tí mamacita también lo dejo. Tu dirás.

Murió Víctor Rubio

VILLA HIDALGO, Nay., octubre 23.-Hoy a las 4 de la tarde dejó de existir en su domicilio de esta población, de una grave y penosa enfermedad que venía padeciendo desde hace mucho tiempo, y que la ciencia médica no pudo combatir el señor Víctor Rubio Ramírez a la edad de 48 años.

Habiéndose verificado sus funerales al siguente día, a los que asistieron muchas personas de Santiago Ixcuintla, de donde era oriundo el mencionado finado y de este lugar.

Le Llegaron los Ra..

viene de la primera

pensar en extremar la vigilancia en la población, para cortar estos intentos causados por gentes avesadas al robo que están llegando de otras partes a poner aquí en práctica sus habilidades.

Están Sesionando...

viene de la página uno

persistente negativa de las compañías compradoras de considerar los costos de la producción del tabaco.

Con ese mismo propósito, anoche se verificó una asamblea igual en la Unión de Agricultores y Ganaderos, tomándose el acuerdo en ella de ratificar la decisión de no sembrar tabaco y respaldar a los ejidatarios en su determinación de dedicar las tierras a las siembras de otros productos, en tanto no se acepte pagar el precio de 600 pesos por carga de tabaco.

ONOMASTICO.-El jueves pasado, fué felicitada por sus familiares y amistades la señora Petra H. de Carrillo por ser el día de sus días.

Habiéndose verificado en su domicilio en la casa sin número de la Colonia Obrera, una alegre fiesta en donde se brindó por la felicidad de la homenajeada.

MIGUEL.-Este nombre le impusieron en la pila del baustismo de la parroquia de este lugar, el día 24 de los corrientes, siendo hijito del señor Tomás Rivera y de su esposa la señora María Loera de Rivera; fueron padrinos del niño el señor Rubén Hernández y Cipriana Piña.

MARIA EUGENIA.- El día 23 de los corrientes, entró a la vida espiritual en el templo del Señor de la Ascensión de este lugar, siendo hijita del matrimonio integrado por el señor Arturo Martínez y de su digna esposa la señora Victoria Corona de Martínez.

El Rev. P. José Castro Reyes se dignó rociarle las aguas benditas imponiéndole los nombres arriba mencionados; después de la ceremonia el sacerdote oficiante dijo en nombre de la pequeña: Muchas gracias os doy, clementísimo Señor y Padre mío, porque tuvistes por bien adoptarme por hija mediante el sacramento del santo Bautismo.

Sostuvieron el cuerpecito en sus manos para que le rociaran las aguas benditas el señor Aurelio Llamas y Ma. Piedad Ramírez, quienes fungieron como padrinos de Ma. Eugenia.

Transladándose inmediatamente a la vecina población de Tuxpan, de donde vinieron expresamente a cristianizar a la niña a este lugar; para llevarse a cabo un brindis en el domicilio de los padres de la catecúmena, por este acontecimiento

Cambio Total de.....

viene de la primera

influyente o atenido a las irregularidades que se han venido observando, contravienen las disposiciones manejando en estado de ebriedad, desobedeciendo señales y poniendo en otras muchas formas en peligro la vida de los transeuntes o la de ellos mismos.

Ya principiamos a frenar esos despropósitos, sancionando con energía a sujetos que manejan en estado de ebriedad y sus gestiones para eludir el pago de las multas, se han estrellado ante la decisión del Gobierno del Estado, de sostener los efectos de una acción de moralización y de seguridad.

La Firma TERSA....

viene de la primera

demagógicamente que nunca hizo en contra de las compañías; y ahora resulta que es al contrario. Son las compañías las que imponiendo un criterio imperialista que lastima los intereses y la dignidad de quienes nada le exigen; y que solo le piden que pague un precio justo al tabaco; pero si no lo puede hacer, con no sembrarlo se acaba la discusión. El coraje y los amagos salen sobrando. Eso no es para que se vaya de Nayarit la compañía; pero si se va, que sea en hora buena para su bien y para el bien de los tabaqueros nayaritas.

Quedó Instalada....

viene de la primera

das para que les dejen operar fuera de las horas reglamentarias, en esta hora en que todo mundo se queja de la mala situación, es porque debe haber muy buena movida.

MARIO.-Recibió las aguas regeneradoras en la parroquia de esta población, el lunes pasado, siendo hijito del señor Mario Godínez y de su esposa Josefina Escobedo de Godínez; fungiendo como padrinos del niño el señor J. Jesús Godínez y Elena Carrillo.

Es General el Cri...

viene de la primera

que viene dedicándose a las siembra de ese producto, ratificando su decisión de no sembrar esta temporada por la incosteabilidad del precio que ofrecen.

Igualmente se dijo hoy aquí que el prestigiado hombre de negocios don Santos Ramos, había declarado categóricamente que no operará en el renglón agrícola del tabaco, en tanto no se ajuste el precio que ofrecen los compradores, a los costos de la producción, calculados en la actualidad a 600 pesos la carga de 138 kilos.